INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.08.-123 DEL 2022

Fecha de presentación 05/04/2022 (dd/mm/aaaa)

Período del informe: Desde 05/03/2022 (dd/mm/aaaa) Hasta 04/04/2022 (dd/mm/aaaa)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO LUIS MORALES MONDRAGÓN **Cc**:94.227.696

NOMBRE SUPERVISOR: DANIELA ZÚÑIGA LOZANO **CARGO:** SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 130.19.08.-123 DEL 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCION : LOS DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL TREITA Y UNO (31) DE MAYO DE 2022 **VALOR CONTRATO:** $16.800.000

FECHA DE INICIO: 04/02/2022 (dd/mm/aaaa) **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31/05/2022 (dd/mm/aaaa)

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 133 **Fecha 26/01/2022** (dd/mm/aaaa)
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 130 **Fecha 28/01/2022** (dd/mm/aaaa)
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.3.2.07

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $ N/A Adiciones en % N/A Fecha de la Adición: / N / A (dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: N/A (meses o días) Fecha de la Prórroga: / N / A (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Anticipo $ N/A Ejecución de Anticipo $ N/A
Saldo por amortizar $ N/A Rendimientos financieros generados: $ N/A

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos

Realizar capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad dirigida a conductores, propetarios y usuarios del sistema de transporte público del municipio de Zarzal. Implementar capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad dirigida a conductores, propetarios y usuarios del sistema de transporte público del municipio de Zarzal. Realizar capacitaciones de seguridad vial dirigida a docentes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Zarzal basada en la ley 769 de 20002 y ley 503 del 2011. Implementar capacitaciones de seguridad vial dirigida a docentes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Zarzal basada en la ley 769 de 20002 y ley 503 del 2011. Realizar capacitaciones pedagógicas dentro del programa de seguridad vial dirigida a estudiantes de los diferentes centros educativos del Municipio de Zarzal. Las demás conexas y complementariasque se deriven del objeto del contrato	El contratista de acuerdo con las proyecciones del proyecto realizados en el mes de febrero, realizará las capacitaciones en el transcurso los meses de abril a mayo. Esta actividad se realizará en el transcurso del contrato, en los meses de abril a mayo. El contratista logró llevar avances sobre el proyecto educativo con los entes del municipio (escuela Divino Niño y Colegio Simón Bolivar) a través de las campañas de seguridad vial, dentro de los objetivos trazados en la prestación de servicios como asesor de tránsito y transporte del municipio de Zarzal. El contratista en esta actividad realizó capacitación de seguridad vial con los docentes cel grado 4 y 5 del Centro Educativo Divino Niño del Municipio de Zarzal en la vigencia del mes de marzo. El contratista logró coordinar con el encargado el docente Orlando Salamanca de la labor social de los estudiantes del grado 11 del colegio Simón Bolivar en pos de convertirlos en replicadores de las normas de transito En esta actividad se logró avances referentes a la construcción del proyecto para la integración con los actores viales y centros educativos.	Las evidencias se anexan en la parte inferior del contrato. Se anexan seis (06) folios

AUTORIZACION DE PAGO GIRS 002

En el Municipio de Zarzal, a los cinco (5) días del mes de abril del año 2022, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de transito, el Doctor Daniela Zuñiga Lozano, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor Alvaro Luis Morales Mondragón, identificado con C.C. No 94.227.696 de Zarzal, Valle; para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial N° 002 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000,00) MCTE, lo cual equivale un 25% de ejecución de las actividades comprendidas en dicho periodo,una ejecución acumulada del 50%, quedando por ejecutar un 50% del total del contrato..

FORMA DE PAGO

pagos parciales, cada uno por avance de actividades según informe de supervicion del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16.800.000		28/02/2022	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.800.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		4.200.000		25%
VALOR A PAGAR		4.200.000		25%
SALDO POR EJECUTAR		8.400.000		50%
SUMAS IGUALES	16.800.000	16.800.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciónes al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La Secretaria de Movilidad y Tránsito del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Juridica, en el expediente del contrato N° 130.19.08.123 de 2022 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista ALVARO LUIS MORALES MONDRAGON declara que: NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
22664230	ARL	POSITIVA	Marzo	01/04/2022	$8.800
	SALUD	SOS			$210.000
	PENSION	PROTECIÓN			$268.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
DANIELA ZÚÑIGA LOZANO Supervisor contrato Secretaria de Movilidad y Tránsito	Alvaro Luis Morales Mondragón C.C. 94.227.696 de Zarzal Valle Contratista